



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 MAYO 2015

VISTO:

La propuesta de creación de la Secretaría de investigación en la Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Manuel Sebastián Barros ha aceptado el ofrecimiento realizado para ejercer el cargo de secretario de investigación.

Que reviste una importante trayectoria académica sobre todo en la gestión del IESSPAT de la Facultad.

Que se espera el trabajo conjunto con la Secretaría de Posgrado.

Que resulta designar al Dr. Manuel Sebastián Barros en aras de dar cobertura a las tareas de esta Secretaría.

Que la imputación presupuestaria deviene de la renuncia de la Magister Myriam González (Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 165/2015) un punto y de los efectos de la Resolución por la que se produce cambio en la dedicación de la Sra. Decana (Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 383/2014) - un punto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Dr. Manuel Sebastián Barros, DNI 20238185**, como Secretario de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del día 05 de mayo de 2015 y hasta el 07 de noviembre de 2017, con dedicación completa.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 176 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB